

119056

"UNA SIERRA TRONZOMADORA PORTATIL PARA CARRILES"



La sociedad inventora REP, con domicilio en el mismo domicilio  
 de la oficina, solicita el registro de esta invención por las razones  
 expuestas en el título "MONTAJE DE CARRILLO" (Fig. 1, 2, 3, 4)  
 de la forma de la invención que se describe en el presente  
 no en la presente invención 079130, del 15-7-39  
 invento . . . , 1939.

Este invento tiene por objeto un sistema portátil aplicable  
 para el montaje de carrillos de ferrocarril, presentando la  
 ventaja de que un solo operario puede transportarlo al pie de la obra  
 y montar un carril en poco tiempo sin necesidad de herramientas y con la  
 nitidez del corte requerido.

Este sistema transportador portátil se distingue por el hecho de  
 que su base es montada intercambiamente con los partes regula-  
 bles de una o dos, una de las cuales sirve de soporte. El eje es sosteni-  
 do por una polea o rueda libre o se desliza sobre una pista  
 de movimiento de vólvulos. El eje se conecta al carril directamente de un  
 eje de oscilación o oscilación sobre. La parte superior de la pista  
 se une al eje de oscilación por un eje cuyo otro extremo es  
 articulado con el eje de oscilación superior de un volante  
 de la parte superior del cual el eje de oscilación superior de un volante  
 puede ser llevado montado sobre el carril siendo provisto de tornillos  
 de fijación y regulación angular de la altura en relación al carril.  
 La articulación de la pista, por su parte inferior, es un conjunto  
 articulado desmontable mediante el cual el operario puede montar o  
 durante el trabajo la base directamente al carril, golpeando de  
 vez en cuando con la parte superior de la pista con el fin de  
 hacer descansar el eje de oscilación en posición sobre, en relación  
 al eje de oscilación de posición sobre.

En los dibujos se representa a guisa de ejemplo no  
 limitativo una forma de realización de la invención, siendo:

Fig. 1 una elevación anteriormente mencionada del conjunto  
 de la pista en posición de montar un carril.

Fig. 2 Vista de perfil.



Fig. 3 vista o. planta por la parte superior.

35 Esta sierra forma, según se representa, un conjunto articulado deformable o extensible comprendiendo en primer lugar un montante inclinado 1 provisto por su extremo inferior de una placa 2 doblada en forma de mordaza o garra de tal modo que pueda colocarse montada sobre el rebordo superior del carril R; esta placa mordaza está  
40 provista de un tornillo lateral 3 de fijación del carril y de un tornillo superior 4 de regulación angular. Las cabezas de estos tornillos están atravesadas preferentemente por manijas 3<sup>a</sup>, 4<sup>a</sup>, facilitando la fijación. Sobre un eje 5 colocado en la parte superior del montante 1 es articulado a fricción dura (p.e. mediante arandela Grover 6 una tuerca con entalladuras) el extremo de una pequeña biela estrechada 6. El otro extremo de esta pequeña biela lleva un eje 7 sobre el cual se ha articulado a fricción suave el extremo superior de una biela 8 cuyo extremo inferior lleva un eje 9 en el cual se ha articulado igualmente a fricción suave una palanca perpendicular 10 solidaria de un arco 11 llevando la hoja 6, sierra 8 propiamente dicho,

50 El arco 11 fabricado preferentemente de fundición como la palanca 10 y unido a ella por una de sus partes 11<sup>b</sup> provista de refuerzos 11<sup>b</sup> soporta la hoja 8 entre sus dos montantes 11<sup>c</sup>, 11<sup>d</sup>; la pieza 11<sup>d</sup> adapta forma de mango pudiendo cubrirse de madera. Estos montantes son ventajosamente huecos en sus partes superiores para realizarse o lo la go de la parte superior principal del arco 11, lo que permite regular su desplazamiento según el largo de la hoja o sierra intercambiable 8. La fijación en su sitio de los montantes 11<sup>c</sup>, 11<sup>d</sup> puede asegurarse p.e. por tornillos 11<sup>e</sup>, 11<sup>f</sup>.

60 La hoja o sierra propiamente dicho 8 es mantenida amoviblemente entre los extremos inferiores de los montantes 11<sup>c</sup>, 11<sup>d</sup>, p.e. mediante dos tornillos 12, 12' dispuestos en las patas dobles 13, 14. La pata 13 es montada deslizablemente en el extremo, inferior del montante 11<sup>c</sup> del arco porta-sierras y provisto de una parte fileteada llevando una tuerca de mariposa 15 mediante la cual se podrá hacer variar a voluntad la tensión de la sierra 8'.

65 El funcionamiento de esta sierra portátil es el siguiente: Se coloca la placa de mordaza 2 montada sobre el rebordo superior del carril R a cortar de modo que el borde rectilíneo 2<sup>b</sup> (fig.3) de esta placa coincida sensiblemente con el punto en donde se desea aserrar, haciendo este borde 2<sup>b</sup> oficio de marca. Se fija entonces el carril en la mordaza 2 mediante tornillo 3. Basta ahora coger con la mano el mango 11<sup>d</sup> haciendo ir y venir el arco 11 que lleva la hoja 8 alrededor del eje 7 como centro de oscilación para aserrar gradualmente el carril R de arriba hacia abajo. La presión del aserramiento  
70  
75



80 y la fuerza viva son aseguradas simplemente por el peso (unos 8 Kgs) del conjunto de la sierra. A medida de que el trazo de la sierra baja, el operario puede por medio de golpes de la mano, repetidos a intervalos sobre la pequeña biela 6, bajar el eje de oscilación 7 en relación al eje de articulación 5 que es fijo, lo que permite a que el arco porta-sierra 11 descienda de una medida porres ondiante.

85 La hoja de sierra 9 puede tambien ser mantenida constantemente en una posición que se acerca a la horizontal.

Cuando el corte de la sierra está saliendo quiere decir que no está bien perpendicular al carril R lo que el operario observa inmediatamente con la vista, entonces basta hacer presión mayor o menor sobre el tornillo 4 para que al apoyarse sobre el carril enderece la hoja volviendo a escuadra el corte de la sierra.

90 La sierra puede funcionar a seco o al agua. A este efecto una pequeña cubeta de agua (no presentada) puede adaptarse al montante 1 para humedecer el carril durante el tronzoado.

Diversos detalles de construcción podrán modificarse sin alterarse de la invención, quiere decir del accionamiento útil general de los diferentes órganos, de esta sierra tronzoadora portátil.



100 La presente de invención cuyo privilegio se solicita para España y sus colonias deberá reger en "Una sierra tronzoadora portátil para carriles" siendo lo que se declara como nueva y de propia invención lo siguiente:

105 la "Una sierra tronzoadora portátil para carriles" caracterizada por el hecho de que la hoja se ha montado intercambiamente entre los miembros regulables de un arco, uno de los cuales servirá de mango y que dicho arco será soportado por una palanca articulada libremente debajo de una biela de movimientos de vaiven transversal  
 110 mente al carril alrededor de un eje de oscilación á fricción suave que une la parte superior de esta biela al extremo de una pequeña biela cuyo otro extremo es articulado á fricción dura en la parte superior de un montante del cual la parte inferior presenta la forma de una plaza mordaza que puede colocarse montada sobre el carril, siendo provista de tornillos de fijación y de regulación angular de la sierra referente al carril y que el sistema montante biela: pequeña biela constituye un conjunto articulado de formable media: el cual el operario podrá durante el trabajo del serrado mantener  
 115 la hoja sensiblemente horizontal por golpes de mano dados de vez en cuando sobre la pequeña biela con el fin de hacer desprender e

eje de oscilación a flexión dulce en relación al eje de articulación a flexión dura;

2ª "Sierra tronconadora portátil para carriles" tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Barcelona, 12 de Julio de 1933.

JUAN DE LA TORRE

P. P.



